



03 de julio del 2024
S.H. 40.24.1038

Departamento del Tolima
Alcaldía Municipal de Alvarado
N.I.T: 890.700.961-6

Señor:
GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
Abogado apoderado especial asegurado solidaria de Colombia NIT 860.524.654-6
notificaciones@gha.com.co
GHA ABOGADOS ASOCIADOS.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO 459 DEL 03 DE JULIO DEL 2024

por medio del presente oficio se entrega formalmente notificación de la resolución 457 del 03 de julio del 2024 por medio de la cual se corrigen unos errores de digitación de las resoluciones 427 375 del 2024 autorización levantamiento de medidas cautelares".

cualquier información puede ser tramita mediante los siguientes correos electrónicos
secretariadehacienda@alvarado-tolima.gov.co

Cordialmente

JENNY ROCIO QUINTERO BERMUDEZ
Secretaria de Hacienda

Proyecto: Yenny Milena González Cruz – Asesora Ente Territorial

03 de julio del 2024

Parque principal – Carrera 3 calle 4 esquina
teléfono: 2820108 – 2820114
Código postal 730520 Alvarado Tolima Colombia
www.alvarado-tolima.gov.co
e-mail: alcaldia@alvarado-tolima.gov.co